ACTA DE PAGO No. 1

Fecha:	**01**	**de**	**octubre**	**de**	**2026**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el asociado asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO No.	ALC-100-20-04-001		del	12 de marzo de 2026.	
Código Presupuestal:	2.3.2.02.02.005				
Imputación Presupuestal:	Construcción y servicios de la construcción.				
Objeto:	Mejoramiento y adecuación del coliseo del café y del estadio citará del municipio de Jardín, Antioquia.				
Supervisor:	ALEX DAVID OÑATE BELEÑO Subsecretario de Obras Públicas				
Contratista:	CONSTRUCTODO S.A.S. NIT. 836.000.757-1				
Valor Inicial:	Trescientos cincuenta y un millones novecientos veintidós mil ciento cincuenta y cinco pesos con veintinueve centavos M/L ($ 351.922.155,29).				
CDP:	0000000185 del 01 de febrero de 2026				
CRP:	0000000239 del 12 de marzo de 2026				
Plazo inicial:	Dos (02) meses, comprendidos desde la suscripción del acta de inicio.				
Modificación Otrosí 01:	El plazo del contrato será el comprendido entre la suscripción del acta de inicio y el 30 de mayo de 2026. El plazo no podrá superar el término del Convenio Interadministrativo 25AS122C2476 de 2025.				

Valor Después de Otrosí 01:	Trescientos cincuenta y un millones novecientos veintidós mil ciento cincuenta y cinco pesos con veintinueve centavos m/l ($ 351.922.155,29) los cuales se distribuyen así: Ciento ochenta y cuatro millones novecientos sesenta y dos mil setenta y nueve pesos con veinte centavos m/l ($184.962.079,20) para el proyecto "adecuación y/o mantenimiento del estadio citará de la infraestructura deportiva del municipio de Jardín, Antioquia" y ciento sesenta y seis millones novecientos sesenta mil setenta y seis pesos con nueve centavos ($166.960.076,09) para el proyecto "adecuación y/o mantenimiento del coliseo del café de la infraestructura deportiva del municipio de Jardín, Antioquia".		
Fecha de inicio:	11 de mayo de 2026.		
Fecha de Terminación después de Otrosí 001:	30 de mayo de 2026		
Prórroga Otrosí 02:	Tres (03) meses más, contados desde la fecha de terminación actual.		
Plazo Después de Otrosí 02:	El comprendido entre la suscripción del acta de inicio y el 30 de agosto de 2026. El plazo no podrá superar el término del Convenio Interadministrativo 25AS122C2476 de 2025.		
Fecha de terminación después de Otrosí 02:	30 de agosto de 2026. El plazo no podrá superar el término del Convenio Interadministrativo 25AS122C2476 de 2025.		
Suspensión 01:	Entre el 18 de agosto y el 17 de septiembre de 2026, ambas fechas inclusive, o hasta que se superen las situaciones que la motivaron.	**Fecha de terminación después de la Suspensión 01:**	30 de septiembre de 2026.
Ampliación de suspensión 01:	Entre el 18 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, ambas fechas inclusive.	**Fecha de terminación de Suspensión 01:**	30 de septiembre de 2026.
Fecha de terminación después de Suspensión 01:	13 de octubre de 2026.		

CONSIDERANDO:

- Entre los suscritos a saber **CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía número 42.731.781 de Jardín, Antioquia quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Jardín Antioquia, en su calidad de Alcaldesa Municipal por una parte; y, por la otra, **JUAN FERNANDO GALLEGO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 16.232.242, Representante legal del **CONSTRUCTODO S.A.S** Identificada con Nit. 836000757-1, se celebró el contrato de obra No. ALC-100-20-04-001 de 2026 cuyo objeto es "Mejoramiento y adecuación del coliseo del café y del estadio citará del municipio de Jardín, Antioquia." por un valor total de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/L ($ 351.922.155,29).**

- Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000000185 del 01 de febrero de 2026.

- Que, se cuenta con el Certificado de Registro Presupuestal No. 0000000239 del 12 de marzo de 2026.

- Que el contrato fue suscrito por las partes el 12 de marzo de 2026 y se publicó en las plataformas autorizadas por los entes de control, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que el día 15 de abril de 2026, conforme a los requerimientos realizados por parte de la supervisión del Departamento de Antioquia y la interventoría, se suscribió el Otrosí No. 01 al Contrato de Obra No. ALC 100-20-04-001 de 2026, mediante el cual se modificó el plazo inicial del contrato, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 30 de mayo de 2026, con el fin de armonizar los plazos con el Convenio Interadministrativo; asimismo, se realizó la desagregación de los presupuestos por infraestructuras intervenidas y se precisaron las estampillas y tributos aplicables al contrato, diferenciando las estampillas municipales de las departamentales. Además, se modificaron las garantías contractuales, incluyendo expresamente como beneficiarios y/o asegurados al Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, identificado con NIT No. 890.900.286-0, y al Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, identificado con NIT No. 890.980.179-2.

- Que el día 11 de mayo de 2026 se suscribió el acta de inicio del Contrato de Obra No. ALC 100-20-04-001 de 2026, previa autorización de la interventoría. Adicionalmente, se realizó la socialización de las obras con la comunidad, miembros de la entidad Municipio de Jardín, miembros de la empresa contratista Constructodo S.A.S. y miembros de la interventoría RENTAN.

- Que el día 26 de mayo de 2026 se suscribió el Otrosí No. 01 al Convenio Interadministrativo No. 25AS122C2476 de 2025, del cual se deriva el presente contrato, mediante el cual se modificó el plazo inicial del convenio, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 30 de octubre de 2026.

- El 28 de mayo de 2026 se suscribió el Otrosí 02 al contrato No. ALC 100-20-04-001 de 2026, mediante el cual se prorrogó el plazo del contrato de obra por tres (3) meses más, quedando como nueva fecha de terminación el 30 de agosto de 2026 y se modificó el anexo técnico, considerando la exigencia de un residente para el sistema de seguridad y salud en el trabajo en la obra.

- El 10 de agosto de 2026, se presentó un evento sísmico en el municipio de Jardín, el cual, eventualmente, pudo afectar los bienes inmuebles donde se encuentran los escenarios deportivos; en consecuencia, se requiere realizar una revisión técnica detallada para evaluar el estado de estos y continuar con la ejecución del contrato de obra.

- El 18 de agosto de 2026 se suscribió la Suspensión 01 del Contrato No. ALC 100-20-04-001 de 2026 por el término de un (1) mes, comprendido entre el 18 de agosto de 2026 y el 17 de septiembre de 2026, ambas fechas inclusive, o hasta superar las situaciones que motivaron la suspensión.

- El 31 de agosto de 2026 se suspendió el Convenio No. 25AS122C2476 de 2025, celebrado entre la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento de Antioquia y el Municipio de Jardín, del cual se deriva el presente

contrato de obra y cuyo plazo condiciona su ejecución. En consecuencia, resulta necesario ampliar la suspensión del contrato de obra hasta el 30 de septiembre de 2026, con el fin de armonizar los períodos de suspensión de ambos instrumentos y evitar su reinicio mientras el convenio permanezca suspendido.

- El 17 de septiembre de 2026 se suscribió el Otrosí 03 al Contrato de Obra No. ALC 100-20-04-001 de 2026, mediante el cual se modificó lo relacionado con la vigencia de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual, quedando así: "Desde la suscripción del acta de inicio y durante todo el período de ejecución contractual, hasta la fecha efectiva de terminación del contrato."

- El 17 de septiembre de 2026 se amplió la Suspensión No. 01, teniendo en cuenta la suspensión del Convenio No. 25AS122C2476 de 2025, del cual se deriva el presente contrato de obra, hasta el 30 de septiembre de 2026, con el fin de armonizar los períodos de suspensión de ambos instrumentos y evitar el reinicio de la ejecución contractual mientras el convenio permanecía suspendido.

- El 01 de octubre de 2026 se reanudó el Contrato de Obra No. ALC 100-20-04-001 de 2026, toda vez que el término de la suspensión venció el 30 de septiembre de 2026 y ya fueron superadas las situaciones que la motivaron.

- Que, el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales de él, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Que, la cláusula 7 del contrato "Forma de pago", señala que *"La Entidad pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales en pesos colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del contrato y sobre la base del cumplimiento de los desembolsos del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 25AS122C2476 DE 2025, firmado entre el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz y el Municipio de Jardín. El 5 % restante se pagará al momento de la liquidación del contrato."*

- Que, conforme a las cláusulas establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 25AS122C2476 DE 2025, mediante el cual se financia el presente proyecto, la Entidad realizó la apertura de la cuenta de ahorros del **IDEA No. 200001373**, denominada "**Convenio 25AS122C2476 Escenarios Deportivos**", para el manejo de los recursos aportados por el Departamento de Antioquia.

- Que, se cuenta con el siguiente balance financiero en relación a los cobros realizados por el contratista:

TOTAL CONTRATO DE OBRA ALC-100-20-04-001 DE 2026					
No. DE ACTA	**VALOR TOTAL CONTRATO**	**VALOR PAGADO**	**VALOR ACTA**	**SALDO**	**REAJUSTES**
Acta No. 1 (En trámite)	$ 351.922.155,29	$ 0,00	$ 180.649.728	$ 171.272.427,29	$ 0,00

El valor del acta se presenta desagregado por infraestructura intervenida, de la siguiente forma:

PRESUPUESTO PARA ESTADIO CITARÁ					
No. DE ACTA	**VALOR TOTAL CONTRATO**	**VALOR PAGADO**	**VALOR ACTA**	**SALDO**	**REAJUSTES**
Acta No. 1 (En trámite)	$ 184.962.079,20	$ 0,00	$ 180.649.728	$ 4.312.351,20	$ 0,00

PRESUPUESTO PARA COLISEO DEL CAFÉ					
No. DE ACTA	**VALOR TOTAL CONTRATO**	**VALOR PAGADO**	**VALOR ACTA**	**SALDO**	**REAJUSTES**
N/A	$ 166.960.076,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 166.960.076,09	$ 0,00

- Que las retenciones a aplicar según consulta elevada a secretaría de hacienda son las siguientes:

RETENCIONES VALOR ACTA			
CONCEPTO	***BASE RETENCIÓN***	***PORCENTAJE***	***VALOR RETENCION***
Contratos de Construcción	$ 180.649.728	2.0%	$ 3.612.995
Estampilla Pro Cultura	$ 180.649.728	2.0%	$ 3.612.995
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	$ 180.649.728	4.0%	$ 7.225.989
Estampilla Pro Universidad de Ant	$ 180.649.728	1.0%	$ 1.806.497
Estampilla Pro Hospital	$ 180.649.728	1.0%	$ 1.806.497
Fondo Seguridad del Departamento	$ 180.649.728	5.0%	$ 9.032.486
Industria y Comercio ICA	$ 180.649.728	1.0%	$ 1.806.497
Tasa Pro Deporte Departamento	$ 180.649.728	2.5%	$ 4.516.243
Estampilla para la Justicia Familiar	$ 180.649.728	2.0%	$ 3.612.995
TOTALES		20,5%	$ 37.033.194

TOTAL VALOR ACTA 1: $ 180.649.728

TOTAL RETENCIONES ACTA 1: $ 37.033.194

TOTAL A PAGAR (VALOR ACTA – RETENCIONES): $ 143.616.534

ACUERDAN:
Pagar al contratista la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L ($ 180.649.728).** Correspondientes al acta de pago **No. 01**, según tabla de la presente acta. **Nota:** El pago se realizará desde la cuenta IDEA No. 200001373 a nombre del Municipio de Jardín. Así mismo, se deberá notificar al supervisor designado por el Municipio para que solicite la aprobación del supervisor externo.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el 1 del mes de octubre de 2026.

ALEX DAVID OÑATE BELEÑO
Subsecretario de Obras Públicas
SUPERVISOR.

JUAN FERNANDO GALLEGO GIRALDO
C.C. 16.232.242
Rep. Legal. CONSTRUCTODO S.A.S
CONTRATISTA.

	NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Proyectó	Rohonal Serrano Sierra – Apoyo Profesional Subsecretaría de Obras Públicas.		01/10/2026
Revisó y aprobó	Alex David Oñate Beleño – Subsecretario de Obras Públicas.		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			